

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 003217

QUINTERO, 21 AGO. 2015

VISTOS:

La Ley N° 20.798 de fecha 6 de Diciembre del 2014, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015;

El artículo 5º, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Memorandum N°705 de fecha 19 de Agosto de 2015, Dideco.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2015

Sub. Ítem	Asig. S.asig.Subas	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24 01 004		Organizaciones Comunitarias		8,000	55,000	47,000
24 01 007 004 005		Programa Adulto Mayor	8,000		10,000	18,000
TOTALES			8,000	8,000	65,000	65,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Dir. Adm. y Finanzas (2)
 - 4.- Secretaría Municipal
- MCP/YGS/MVP/gmr



Dirección de
Desarrollo
Comunitario
DIDECO

MEMORANDUM N° 705

Quintero 19 Agosto 2015.

DE : SRA. MARITZA VERDEJO ACUÑA
Directora Desarrollo Comunitario

A : SRA. MARIA INES VILLARROEL PACHECO
Directora de Administración y Finanzas

MAT : Solicita lo que Indica.

Junto con saludarle, solicito a usted la necesidad de traspaso de fondos municipales \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos), del ítem 24.01.004 pertenecientes Organizaciones Comunitaria, al ítem 24.01.004005, programa Adulto Mayor.

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente a usted.

Maritza Verdejo Acuña
Directora
Ilustre Municipalidad de Quintero

Distribución:

- 1.- Sra. Directora Administración y Finanzas.
- 2.- DIDECO.
- 3.- Oficina Adulto Mayor. *JS*
MVA/FFH/mmm